



**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024.**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente, regular o nominal)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								JUSTIFICACIONES
				META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F. 1.3.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia y realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.	IAG: Índice de Avance General en la implantación y operación del modelo Pbr-SED	Ascendente	Anual	90.00%	NO	88.70%	90.80%	-	-	100.89%	100.89%	<p>Meta Trimestral: El indicador se modificó con la actualización del PMD 2021-2024. El índice general de avance en la implementación del modelo Pbr-SED obtuvo un resultado para este segundo trimestre del 100.89% de acuerdo a la publicación de los resultados realizada por la SHCP en el mes de abril 2024.</p> <p>Meta Anual: De acuerdo a la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y de la información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública que emite la ASEQROO para el ejercicio fiscal 2024, para indicadores NO acumulativos, se registra en el avance de la meta anual programada, el promedio de los porcentajes de cumplimiento alcanzados. Pag 23</p>
P. 1.3.1.1 Las dependencias y entidades mejoran la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Benito Juárez, realizando la administración con eficacia y eficiencia cumpliendo con los procesos normativos aplicables.	TVFI: Tasa de Variación del Fortalecimiento de los Ingresos.	Ascendente Regular	Anual	\$ 6,468,109,767.00	NO	-	-	-	-	ND	ND	<p>Justificación Trimestral y Anual: Este indicador se mide de manera anual, el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre.</p>
C. 1.3.1.1.1 Administración de la Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	TCHPME: Tasa Comparativa de Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	Ascendente Regular	Trimestral	5%	NO	-	-	-	5%	ND	ND	<p>Justificación Trimestral y Anual: Este indicador se mide de manera anual, el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre.</p>
A. 1.3.1.1.1.1 Coordinación Integral de las reuniones con áreas recaudatorias y de gestión de ingresos municipales.	PRRR: Porcentaje de Reuniones Recaudatorias Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	48	SI	12	12	-	-	100.00%	50.00%	<p>Justificación Trimestral: La Tesorería Municipal logra el 100% de su meta trimestral al mantener una eficiente coordinación de sus reuniones con las áreas recaudatorias.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un avance anual del 50% con 24 acciones realizadas de las 48 planeadas, implementando estrategias y jornadas de recaudación para cumplir con los objetivos programados.</p>
A. 1.3.1.1.1.2 Coordinación Integral de las reuniones de control del ejercicio del gasto.	PRCGR: Porcentaje de Reuniones de Control del Gasto Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	48	SI	12	12	-	-	100.00%	50.00%	<p>Justificación Trimestral: La Tesorería Municipal logra el 100% de su meta trimestral al mantener reuniones con sus áreas ejecutorias para un eficaz manejo del gasto público.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un avance anual del 50% con 24 acciones realizadas de las 48 planeadas, permitiendo cumplir con sus compromisos que la población demanda.</p>
C. 1.3.1.1.2 Valor catastral de los bienes inmuebles del municipio actualizados.	PVCBIA: Porcentaje de los Valores Catastrales de los Bienes Inmuebles Actualizados.	Ascendente Regular	Trimestral	28,000	SI	6,800	6,950	-	-	99.29%	49.11%	<p>Justificación Trimestral: Se alcanzó el 99.29% de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes lo que permite actualizar los valores catastrales programados.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un 49.11% de la meta anual programada.</p>
A. 1.3.1.1.2.1 Actualización del padrón de contribuyentes y el estatus de cada uno de los predios.	PPTM: Porcentaje de Predios que Tienen Modificaciones.	Ascendente Regular	Trimestral	40,000	SI	7,186	9,200	-	-	92.00%	40.97%	<p>Justificación Trimestral: Se alcanzó un 92% de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes, todavez que con la incorporación de dos camionetas nuevas en las brigadas de trabajo, permitió un incremento en las brigadas de revisión y verificación.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un 40.97% de la meta anual programada.</p>
A. 1.3.1.1.2.2 Mejoramiento de los servicios que Catastro ofrece a la ciudadanía al atenderlos en los tiempos establecidos.	PSCTE: Porcentaje de servicios que cumplen con el tiempo establecido para su atención.	Ascendente Regular	Trimestral	24,000	SI	5,672	5,800	-	-	96.67%	47.80%	<p>Justificación Trimestral: Se alcanzó el 96.67% de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes. Es de mencionar que esta Dirección ofrece sus trámites y servicios de acuerdo a la demanda por parte de los contribuyentes.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un 47.80% de la meta anual programada.</p>
C. 1.3.1.1.3 Operativos a comercios en vía pública en zonas conflictivas realizados.	POCVPR: Porcentaje de Operativos a Comercios en Vía Pública Realizados	Ascendente Regular	Trimestral	180	SI	48	45	-	-	100.00%	51.67%	<p>Justificación Trimestral: Se logra el objetivo trimestral en un 100% al realizarse operativos en los 8 sectores de la ciudad verificando que se cumpla con el reglamento de comercio en vía pública.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un 51.67% de la meta anual en operativos oportunos programados.</p>

A. 1.3.1.1.3.1 Verificación de los comercios informales en las zonas conflictivas.	PCIV: Porcentaje de comercios informales verificados.	Ascendente Regular	Trimestral	900	SI	257	223	-	-	99.11%	53.33%	Justificación Trimestral: Se logró de la meta un 99.11% en verificaciones oportunas, al realizar actas de verificación todavez a que algunos comerciantes no acatan el reglamento, no estan al corriente en sus pagos o son comerciantes informales, que a los cuales se les entrega acta invitándolos a acudir a la Dirección de Comercio a regularizarse. Justificación Anual: Logrando un 53.33% de la meta anual programada en verificaciones oportunas.
						225	225	225	225			
A. 1.3.1.1.3.2 Atención a quejas Ciudadanas que reportan el funcionamiento de comercios informales en vía pública.	PQCA: Porcentaje de Quejas Ciudadanas Atendidas.	Ascendente Regular	Trimestral	144	SI	55	50	-	-	138.89%	72.92%	Justificación Trimestral: Se logró rebasar la meta en un 38.89% en relación al seguimiento oportuno de respuesta en atender quejas ciudadanas en tiempo y forma, esto debido al incremento a que comerciantes no cumplen con reglamento de la Dirección de Comercio en Vía Pública, lo cual se retiran a los comerciantes y se les invita a realizar su proceso de trámite. Justificación Anual: Logrando un 72.92% de la meta anual programada al seguimiento oportuno de respuesta en atender las quejas en tiempo y forma.
						36	36	36	36			
C. 1.3.1.1.4 Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez Compilada e Integrada para envío a la Auditoría Superior del Estado.	PEFPCI: Porcentaje de Estados Financieros y demás información presupuestal y contable Integrada.	Ascendente Regular	Trimestral	12	SI	3	3	-	-	100.00%	50.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad ha trabajado de manera efectiva en coordinación con todas las dependencias del Municipio para dar cumplimiento a la compilación e integración de la cuenta pública y publicación de los Estados Financieros. Justificación Anual: Logrando un avance del 50% anual, acorde a lo correspondiente y cumplimiento con los plazos aprobados.
						3	3	3	3			
A.1.3.1.1.4.1 Publicación de los Reportes Financieros del Municipio de Benito Juárez.	PRFP: Porcentaje de Reportes Financieros Publicados.	Ascendente Regular	Trimestral	108	SI	27	27	-	-	100.00%	50.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral al cumplir con los tiempos indicados para la publicación de los informes financieros de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Justificación Anual: Logrando un avance del 50% al realizar las acciones inmediatas con eficiencia.
						27	27	27	27			
A. 1.3.1.1.4.2 Presentación del Avance de Gestión Financiera de la información para la planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez.	PAGFP: Porcentaje de los Avances de Gestión Financiera Presentados.	Ascendente Regular	Trimestral	4	SI	1	1	-	-	100.00%	50.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral en las actividades internas y en coordinación con las demás dependencias para la emisión oportuna de los Estados Financieros para rendir informes en Avance de Gestión. Justificación Anual: Logrando un avance del 50% al tomar acciones con la solicitud de información anticipada y coordinación eficiente.
						1	1	1	1			
A. 1.3.1.1.4.3 Integración de la Glosa para la entrega a la Auditoría Superior del Estado.	PPCE: Porcentaje de los Períodos Contables Entregados.	Ascendente Regular	Trimestral	12	SI	3	3	-	-	100.00%	50.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral al realizar acciones de coordinación con las diferentes áreas ejecutoras, remitiendo toda la documentación comprobatoria con base en sus registros contables, cumpliendo así, con la integración de la glosa de la Cuenta Pública, de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración, Recepción y Entrega de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables ante la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo". Justificación Anual: Logrando un avance anual del 50% al realizar las acciones de coordinación eficientemente.
						3	3	3	3			
C. 1.3.1.1.5 Recursos financieros controlados.	PAEP: Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 6,468,109,767.00	SI	\$ 1,398,320,160.20	0.00	-	-	0.00%	21.62%	Justificación Trimestral y Anual: La Dirección Financiera en coordinación con la Dirección de Contabilidad, entregará el Informe de Avance de la Gestión Financiera del segundo trimestre de 2024 a la Auditoría Superior del Estado la última semana de julio de 2024, en apego al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
						\$ 1,519,106,495.00	\$ 1,760,223,568.00	\$ 1,572,953,939.00	1,615,825,765			
A.4.07.1.1.5.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	PCCMBJO: Porcentaje de Calificaciones Crediticias para el Municipio de Benito Juárez Obtenidas.	Ascendente Regular	Trimestral	2	SI	-	-	-	-	ND	ND	Justificación Trimestral y Anual: Este indicador se mide de manera anual, el resultado se obtendrá hasta el tercer y cuarto trimestre de 2024 (Calificadoras: Moody's y Fitch Ratings).
						-	-	1	1			
A. 1.3.1.1.4.2 Integración responsable de los recursos municipales de las proyecciones presentadas por las Unidades Administrativas.	PAPE: Porcentaje de Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de los PPA presentados por las Dependencias y entidades municipales.	Ascendente Regular	Trimestral	22	SI	-	-	-	-	ND	ND	Justificación Trimestral y Anual: Este indicador, se mide de manera anual, por lo tanto el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre de 2024.
						-	-	-	22			
A. 1.3.1.1.4.3 Cumplimiento de pago de Deuda Pública.	PCADPE: Porcentaje de Cumplimiento Anual de la Deuda Pública Estimada.	Ascendente Regular	Trimestral	24	SI	6	6	-	-	100.00%	50.00%	Justificación Trimestral: La Dirección Financiera logra el 100% de su meta trimestral al mantener un entorno económico estable. Debido a que el último día de junio fue inhábil, el registro contable del mes de junio se verá reflejado hasta el mes de julio de 2024. Justificación Anual: Se logra un avance anual del 50% con 12 pagos de obligaciones contractuales realizadas de las 24 planeadas, implementando estrategias para cumplir con los pagos programados.
						6	6	6	6			
C. 1.3.1.1.6 Derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre recaudados.	PRUZ: Porcentaje de recaudación por concepto de uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 174,425,991.54	SI	\$ 89,275,783.00	\$ 30,739,586.00	-	-	111.84%	68.81%	Justificación Trimestral: En este trimestre se logró un avance del 111.84% de la meta programada, toda vez que contribuyentes que anteriormente pagaban de forma bimestral, optaron este trimestre pagar de forma anual. Justificación Anual: En este inicio de año se logra un 68.81% en la recaudación programada anual, todavez a que muchos contribuyentes han cumplido en tiempo y forma con sus contribuciones.
						\$ 82,410,605.17	\$ 27,485,711.39	\$ 37,354,916.86	\$ 27,174,758.12			

A.1.3.1.1.6.1 Programa de Administración del Fondo de la ZOFEMAT.	PPOP: Porcentaje del presupuesto otorgado a los programas.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 200,850,160.00	SI	\$ 5,743,758.81	\$ 43,611,479.96	-	-	134.81%	24.57%	Justificación Trimestral y Anual: En este trimestre, se logra superar la meta programada en un 34.81%, toda vez que parte del presupuesto que se tenía programado para el primer trimestre, fue ejercido a este segundo trimestre.
						\$ 107,057,227.00	\$ 32,350,661.00	\$ 34,482,083.00	\$ 26,960,189.00			
A. 1.3.1.1.6.2 Mantenimiento y Conservación de la Certificación de Playas del Municipio de Benito Juárez.	PPCG: Porcentaje de playas certificadas y galardonadas.	Ascendente Regular	Trimestral	28	NO	7	7	-	-	100.00%	50.00%	Justificación Trimestral: En este trimestre, las 7 playas certificadas, se mantienen sus certificaciones y sus galardones, derivado del continuo trabajo de limpieza y remoción de la macroalga. Justificación Anual: Se logra un 50% de la meta anual, continuando mantener certificadas las 7 playas designadas.
						7	7	7	7			
A. 1.3.1.1.6.3 Realización de Retiro y Traslado de Sargazo de la Arena de las Playas.	PRTSP: Porcentaje de Retiro y Traslado de Sargazo de Playas.	Ascendente Regular	Trimestral	12,232	SI	761	2,802	-	-	65.45%	29.13%	Justificación Trimestral: En este trimestre, la remoción del sargazo de las playas no llegó con lo programado, en virtud de que la temporada de sargazo para el año 2024 ha sido atípica. Cabe mencionar que al ser un acontecimiento natural el cual depende de muchas variables para su arribo a las playas; durante este trimestre, debido a las corrientes marinas, estas grandes cantidades de sargazo tienen una desviación hacia el norte, siendo el municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, uno de los municipios menos afectados por este evento natural. sin embargo esta Dirección realizó en todo momento las actividades de limpieza y remoción de la macroalga, manteniendo las playas limpias y 100% libres de sargazo. Justificación Anual: Se logra un 29.13% de la meta anual, todavez que el arribo de sargazo ha sido menor a lo programado.
						1,835	4,281	4,281	1,835			
A. 1.3.1.1.6.4 Remoción de Sargazo de Playas.	PRS: Porcentaje de Remoción de Sargazo.	Ascendente Regular	Trimestral	12,232	SI	761	2,802	-	-	65.45%	29.13%	Justificación Trimestral: En este trimestre, la remoción del sargazo de las playas no llegó con lo programado, en virtud de que la temporada de sargazo para el año 2024 ha sido atípica. Cabe mencionar que al ser un acontecimiento natural el cual depende de muchas variables para su arribo a las playas; durante este trimestre, debido a las corrientes marinas, estas grandes cantidades de sargazo tienen una desviación hacia el norte, siendo el municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, uno de los municipios menos afectados por este evento natural. sin embargo esta Dirección realizó en todo momento las actividades de limpieza y remoción de la macroalga, manteniendo las playas limpias y 100% libres de sargazo. Justificación Anual: Se logra un 29.13% de la meta anual, todavez que el arribo de sargazo ha sido menor a lo programado.
						1,835	4,281	4,281	1,835			
A. 1.3.1.1.6.5 Programa de Cribado de Arena de las Playas Públicas del Municipio de Benito Juárez.	PAC: Porcentaje de Arenales Cribados realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	2,870,690	SI	122,060	839,545	-	-	104.13%	33.50%	Justificación Trimestral: En este trimestre, se supero la meta programada del cribado de playas, todavez a que durante este periodo se realizaron dos auditorías (Blue Flag y Bandera Platino) en las 7 playas públicas certificadas a cargo del Municipio de Benito Juárez. Por lo que se incrementaron los trabajos de cribado, para cumplir con lo requerido por estas auditorías. Justificación Anual: En lo que va el año se espera cumplir con la meta programada.
						557,742	806,271	466,045	1,040,632			
A. 1.3.1.1.6.6 Programa de Limpieza de Playas y Remoción de Sargazo en la ZOFEMAT.	PDRP: Porcentaje de Desechos Recolectados de las Playas.	Ascendente Regular	Trimestral	9,204	SI	752	1,928	-	-	61.69%	29.12%	Justificación Trimestral: En este trimestre se logra con el objetivo en la limpieza de las playas y remoción de sargazo, y al ser playas etiquetadas ambientales, se ha fomentado una educación ambiental, por lo que la ciudadanía genera menos desechos, manteniendo playas limpias y 100% libres de sargazo. Justificación Anual: En lo que va del año, el arribo de sargazo ha sido menor a lo programado, sin embargo se mantienen playas limpias y certificadas.
						1,413	3,125	3,189	1,477			
C. 1.3.1.1.7 Licencias de Funcionamiento de los Comercios del Municipio de Benito Juárez Inspeccionadas.	PEV: Porcentaje de establecimientos Visitados	Ascendente Regular	Trimestral	18,900	SI	156	4,066	-	-	143.42%	22.34%	Justificación Trimestral y Anual: En este trimestre se logró superar la meta en un 143.42 % a los distintos operativos programados a los establecimientos esto debido al vencimiento de la proroga que se les dio a los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones fiscales municipales, asimismo se logra una meta anual del 22.34% .
						2,835	2,835	7,560	5,670			
A. 1.3.1.1.7.1 Levantamiento de Actas de Inspección a los Establecimientos que No Cuentan con la Licencia de Funcionamiento.	PEQNLF: Porcentaje de Establecimientos que No Cuentan con la Licencia de Funcionamiento.	Ascendente Regular	Trimestral	4,815	SI	93	2,851	-	-	394.33%	61.14%	Justificación Trimestral y Anual: Se logró superar la meta en un 294.33% en el número de actas de inspección todavez que finalizo el periodo para la renovación del refrendo declarativo anual (15 Marzo) se iniciaron operativos para verificar que los establecimientos hayan cumplido con la obtención de la licencia de funcionamiento 2024.
						722	723	1,926	1,444			
A. 1.3.1.1.7.2 Atención a Quejas Ciudadanas de Comercios.	PQCA: Porcentaje de Quejas Ciudadanas Atendidas.	Ascendente Regular	Trimestral	125	SI	27	25	-	-	89.29%	41.60%	Justificación Trimestral y Anual: Se realizaron distintos operativos debido a las quejas ingresadas logrando la meta trimestral en un 89.29% para lo cual fueron atendidas y se dio a concientizar a los contribuyentes para que regularicen sus establecimientos comerciales, por lo cual se obtuvo un resultado anual del 41.60% .
						28	28	34	35			
C. 1.3.1.1.8 Rezago de impuesto predial y multas de diversas dependencias municipales y federales no fiscalizables notificadas.	PNR: Porcentaje de Notificaciones Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	142,639	SI	35,795	36,823	-	-	101.21%	50.91%	Justificación Trimestral: Durante este periodo, se logra la meta del 101.21%, toda vez que, se hace del conocimiento a la ciudadanía de los descuentos otorgados en la Jornada de Subsidios Estímulos Fiscales y Regularización de Trámites "Que lo tuyo... sea tuyo", así como la implementación de lonas en predios baldíos, el cobro coactivo de multas Municipales y Federales, logrando realizar 36,823 notificaciones, requerimientos, multas municipales y Federales de las 36,382 programadas. Justificación Anual: Se logra un avance anual del 50.91%, toda vez que, se realizaron estrategias para el combate al rezago de impuesto predial del ejercicio 2023, en relación a las Multas Municipales y Federales se esta en espera de la corrección y/o aclaración por parte de las autoridades infractoras para la emisión del nuevo mandamiento.
						37,569	36,382	31,833	36,855			
A. 1.3.1.1.8.1 Gestión y/o cobro del Rezago del Impuesto Predial a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.	PCMN: Porcentaje de contribuyentes morosos notificados.	Ascendente Regular	Trimestral	142,310	SI	35,759	36,772	-	-	101.32%	50.97%	Justificación Trimestral: En relación a este trimestre, se logró un 101.32% de la meta establecida, haciendo del conocimiento a la ciudadanía de los descuentos en la Jornada de Subsidios Estímulos Fiscales y Regularización de Trámites "Que lo tuyo... sea tuyo", asimismo, se implementó la colocación de lonas en predios baldíos, de esta manera se buscar hacerle llegar al contribuyente de su situación de adeudo de Impuesto Predial. Justificación Anual: Se logra un avance anual del 50.97%, con 72,531 invitaciones y requerimientos realizados de las 142,310 programadas, mediante el combate al rezago de impuesto predial.
						37,479	36,292	31,758	36,781			

A

Q

J

A. 1.3.1.1.8.2 Gestión y/o cobro de las Multas Municipales y Federales no Fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.	PMP: Porcentaje de multas pagadas.	Ascendente Regular	Trimestral	329	SI	36	51	-	-	56.67%	26.44%	<p>Justificación Trimestral: En este trimestre se alcanzó el 56.67% de la meta para el cobro de multas, debido a que en la mayoría de las resoluciones remitidas por las autoridades Federales y Municipales, señalan una denominación o razón social diferente que no corresponde con el domicilio o giro del infractor, situación que esta Autoridad se percató durante el transcurso del procedimiento de cobro. Logrando así, el cobro coactivo de 51 multas de las 90 programadas.</p> <p>Justificación Anual: En relación a las multas remitidas por diversas autoridades para su cobro coactivo mediante Procedimiento Administrativo de Ejecución, se logra un avance anual del 26.44%, por lo que no fue posible cobrarlas, toda vez que, en algunos casos no se localizó al contribuyente y otros acreditaron una razón social diversa a la plasmada en la multa, quedando en espera de la corrección y/o aclaración por parte de las autoridades infractoras para la emisión del nuevo mandamiento.</p>
						90	90	75	74			
C. 1.3.1.1.9 Pagos a proveedores y de pago de nómina empleados.	PPTR: Porcentaje de Pagos Totales Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	5,627	SI	1,275	1,474	-	-	104.84%	48.85%	<p>Justificación Trimestral: En este trimestre se logró superar la meta en un 4.84%, debido a la oportuna realización de los pagos programados.</p> <p>Justificación Anual: El avance del 48.85 % corresponde a un porcentaje óptimo del avance en relación a lo programado.</p>
						1,408	1,406	1,406	1,407			
A. 1.3.1.1.9.1 Emisión de pagos por cheque y transferencia a proveedores.	PPE: Porcentaje de Pagos Emitidos.	Ascendente Regular	Trimestral	5,600	SI	1,267	1,468	-	-	104.86%	48.84%	<p>Justificación Trimestral: En este trimestre se logró superar la meta en un 4.86%, debido a la oportuna realización de los pagos programados a proveedores.</p> <p>Justificación Anual: El avance del 48.84 % en el segundo trimestre corresponde a un porcentaje óptimo en relación a lo programado.</p>
						1,400	1,400	1,400	1,400			
A. 1.3.1.1.9.2 Emisión de Pagos de nómina a empleados.	PPNE: Porcentaje de Pagos de Nómina Emitidos.	Ascendente Regular	Trimestral	27	SI	8	6	-	-	100.00%	51.85%	<p>Justificación Trimestral: Se obtuvo un cumplimiento del 100% en el pago de nómina, debido a la oportuna realización en los pagos programados.</p> <p>Justificación Anual: El avance del 51.85 % corresponde a un porcentaje ideal en relación a lo programado.</p>
						8	6	6	7			
A. 1.3.1.1.9.3 Reducción de días de pago a proveedores.	PRDPP: Porcentaje de Reducción de Días de Pago a Proveedores.	Descendente Regular	Trimestral	480	NO	27	31	-	-	25.83%	12.08%	<p>Justificación Trimestral y anual: Se obtuvo un cumplimiento de 31 días de pago, sobre los 120 días establecidos como meta, al reducir en menor días de lo estipulado, el cual se resalta el buen manejo en los tiempos de pagos de los pasivos.</p>
						120	120	120	120			
C. 1.3.1.1.10 Contribuciones tributarias (Cobro de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otros Ingresos y los fondos de aportación general) recaudados.	PCT: Porcentaje de Contribuciones Tributarias.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 6,468,109,767.00	SI	\$ 2,621,912,959.58	\$ -	-	-	0.00%	40.54%	<p>Justificación Trimestral y Anual: A la fecha la cuenta pública se encuentra en proceso de cierre. (Fecha aproximada 31-julio-2024), en apego al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>
						\$ 2,295,241,767.06	\$ 1,465,834,849.93	\$ 1,389,209,590.35	\$ 1,317,823,559.66			
A. 1.3.1.1.10.1 Recaudación anual de Impuesto Predial.	PIPR: Porcentaje de Impuesto Predial Recaudado.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 971,094,383.00	SI	\$ 786,880,223.00	\$ 100,541,214.00	-	-	98.09%	91.38%	<p>Justificación Trimestral: Que, de acuerdo con las jornadas y programas de descuento del Impuesto Predial, de su meta proyectada de \$102 mdp, tuvo un alcance de \$100 mdp y representa un avance del 98% de la meta programada por una adecuada recaudación en las contribuciones tributarias.</p> <p>Justificación Anual: Cabe mencionar que la meta anual proyectada es de \$971 mdp y se lleva un acumulado de \$887 mdp y representa un 91%, como resultado de las jornadas y programas.</p>
						\$ 690,990,970.95	\$ 102,497,259.34	\$ 82,887,535.84	\$ 94,718,616.87			
A. 1.3.1.1.10.2 Renovación de Licencias de Funcionamiento.	PLFR: Porcentaje de Licencias de Funcionamiento renovadas.	Ascendente Regular	Trimestral	19,074	SI	10,909	3,835	-	-	58.77%	77.30%	<p>Justificación Trimestral: En este trimestre la expedición de licencias de funcionamiento, se tuvo la jornada de refrendo, la meta programada al trimestre es de 6,525, tuvo un alcance de 3,835 que representa un avance del 58%. Cabe mencionar que, en la gestión de trámites de licencia de funcionamiento, a partir del mes de abril del presente año, opera con el Sistema Cancún Digital, derivado del proceso de cambio, el contribuyente ha tenido un atraso en la conclusión de su trámite, es por ello, que no se llegó a la meta estimada.</p> <p>Justificación Anual: Respecto al avance anual acumulado se han renovados 14,744 licencias de 19,074 proyectados, representado la meta anual en un 77%.</p>
						10,260	6,525	1,335	954			
A. 1.3.1.1.10.3 Realización de Jornadas de Regularización de trámites y descuentos Municipales.	PJRR: Porcentaje de Jornadas de Regularización Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	4	SI	1	1	-	-	100.00%	50.00%	<p>Justificación Trimestral: En este trimestre se logra el 100% la meta derivada de las acciones de gobierno de la actual administración bajo el programa ejecutado denominado "Cancún nos Une" Jornadas de Atención Ciudadana, que a lo largo del año se realizarán en once sedes diferentes para acercar más de 50 trámites y servicios a la ciudadanía, con el fin de facilitar el acceso a soluciones, así como escuchar de primera mano las propuestas de los cancanenses en audiencias públicas. En este sentido la Dirección de Ingresos participa en alineación y apoyo a estas acciones de gobierno, integrando sus jornadas de cobro a las audiencias que tiene establecidas el programa institucional de la Presidencia.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un 50% de avance anual programado, con 2 jornadas de regularización realizados de 4 planeados.</p>
						1	1	1	1			

Elaboró
L.C. Carlos Manuel May Tun

Revisó
Mtro. Enrique E. Encalada Sánchez
Dirección de Planeación de la DGPM

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Autorizó
C.R.C. Yuri Salazar Ceballos
Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
CANCÚN QUINTANA ROO